

INTELIGENCIA ECONÓMICA: LA DIRECTIVA CODFORD EN EL PROYECTO SAFEHAVEN. 1944-1945

Economic Intelligence: The Codford Directive in the Safehaven Project. 1944-1945

JUAN MONTERO FERNÁNDEZ

Geografía e Historia. UNED

Recibido: 25/12/21
Aceptado: 28/11/22

Resumen

A partir de la segunda mitad de 1944, el gobierno británico comenzó a organizar un registro de toda la información disponible sobre bienes alemanes en los países neutrales, en previsión de futuras medidas que los Aliados considerasen conveniente adoptar. Posteriormente, bajo la coordinación del Ministerio de Guerra Económica, se desarrollaría la participación en el proyecto estadounidense *Safehaven*. La directiva *Codford* de mayo de 1945, relacionada con dicho proyecto y dirigida al Ejecutivo de Operaciones Especiales (*Special Operations Executive-SOE*), representó para dicho servicio una carta actualizada y un nuevo modelo operativo de guerra económica, en su última misión importante. Asimismo, se exponen las dificultades y los resultados de *Safehaven/Codford* en varios países neutrales (España, Portugal, Suecia y Suiza), señalando elementos comunes y casos particulares. Fue necesario combinar política, diplomacia e inteligencia económica, para localizar los bienes

Abstract

From the middle of 1944, the British government began to compiling a record of available information on German assets in neutral countries, in anticipation of future measures the Allies consider appropriate. Later, under coordination of the Ministry of Economic Warfare, their participation in the American *SAFEHAVEN* project was carried out. The *CODFORD* Directive of May 1945, related with this program, intended for the *Special Operations Executive (SOE)*, meant an updated Charter and a new operating model of economic warfare, in its last mission. At the same time, the difficulties and results of *SAFEHAVEN/CODFORD* in several neutral countries (Spain, Portugal, Sweden and Switzerland) are presented, pointing out common elements and particular cases. It was necessary to combine politics, diplomacy and economic intelligence, in order to capture the goods and assets looted by Germany during the war. Material used for this work comes from the documentary

y activos solapados por Alemania durante la guerra. El material utilizado para el presente trabajo procede de los fondos documentales del Archivo Nacional británico e informes *Safehaven* del periodo mayo-diciembre de 1945 del Archivo Nacional estadounidense, así como el memorándum de las actividades en ultramar de la Oficina de Servicios Estratégicos (OSS-*Office of Strategic Services*) y otra bibliografía internacional sobre la materia.

Palabras clave: *Codford*; *Safehaven*; SOE; SIS; OSS; España; Suecia; Suiza

collections of The National Archives-United Kingdom and SAFEHAVEN's reports for the period May-December 1945 of the US National Archives, as well as the memorandum of overseas activities of the Office of Strategic Services (OSS) in addition to another international bibliography on the subject.

Key words: CODFORD; SAFEHAVEN; SOE; SIS; OSS; Spain; Sweden; Switzerland.

1. Los servicios secretos de los aliados durante la Segunda Guerra Mundial: el “SOE” y sus contemporáneos, “SIS” y “OSS”

1.1. La Oficina de Servicios Estratégicos (Office of Strategic Services-OSS)

La Oficina de Servicios Estratégicos (OSS) ha sido considerada como organización antecesora de la actual Agencia Central de Inteligencia (*Central Intelligence Agency*-CIA). Cuando en 1942 el Estado Mayor del Ejército estadounidense aprobó su formación y la puso a cargo del General William Donovan, las agencias británicas de Inteligencia contaban con una larga experiencia en el desarrollo de técnicas, instalaciones y capacitación operativa. El general Donovan organizó en Londres una oficina del Coordinador de Información (*Office of Information*-COI) –organización predecesora de OSS– en agosto de 1941 y en noviembre las relaciones con los británicos se encontraban muy avanzadas, centrandose en Londres la primera base para operaciones (COI/OSS) en el teatro europeo.

En junio de 1942 estaban en marcha los servicios y actividades de las diferentes secciones, organizadas en cuatro elementos o ramas: Inteligencia Secreta (*Secret Intelligence*-SI), responsable de la función específica de obtención de Inteligencia; Operaciones Secretas (*Secret Operations*-SO), con misiones de apoyo a guerrillas, operaciones paramilitares y actos de sabotaje, que en ese mismo año ya concluía un acuerdo de colaboración organizada con el Ejecutivo de Operaciones Especiales británico (*Special Operations Executive*-SOE); Investigación y Análisis (*Research & Analysis*-R&A), dedicado a la recopilación e interpretación de material (político, económico, geográfico, etc.) almacenado o disponible y de interés para la conducción de la guerra. Y finalmente, X-2, formada a partir de la División de Contraespionaje establecida en el seno de la Inteligencia Secreta (SI) en marzo de 1943, que se convertirá a partir de junio en una de las principales secciones¹: la rama de contraespionaje y responsable de ULTRA, el sistema de información y operaciones derivadas de la penetración británica en el sistema de cifrado de la máquina alemana *Enigma*. El general Donovan reconocerá posteriormente que sin la tutela de los servicios británicos (archivos, fuentes, técnicas, instalaciones y asistencia capacitada) durante ese par de años, les hubiera supuesto décadas ganar por sí mismos la misma experiencia. Así lo atestiguan sus declaraciones recogidas en el informe de guerra del OSS –recopilación de 1976 bajo la dirección del historiador Kermit Roosevelt– contenidas en la Sección de Actividades Especiales del COI-Washington². Sin embargo, desde el primer momento, esta colaboración anglo-americana para

1 OSS War Report, Vol. I (1949): Libro 1, p. 109.

2 OSS War Report, Vol. II (1976): p. 3.

operaciones encubiertas y captación de Inteligencia, lo fue exclusivamente mientras durase la guerra y con el objetivo de ganarla. La independencia –en todos los sentidos–era el horizonte ideal y necesario que Donovan tuvo claro en todo momento, cuando insistía en que “la libertad del conocimiento y control de cualquier poder externo era esencial para el espionaje de largo alcance”³. Las ofertas de SOE y de MI 6-Sección V (División de contraespionaje de la Inteligencia Militar británica) exigieron a su vez como contrapartida, un conocimiento de las operaciones (especialmente de SO y X-2) y un grado de coordinación que en la práctica significaba un control completo. Admitiendo la necesaria colaboración, no tardaron los americanos en mostrarse renuentes al control, en aras de una mayor independencia operativa. El punto crítico se puede situar en septiembre de 1943, cuando los británicos pusieron objeciones a una directiva de la Junta de Jefes de Estado Mayor que autorizó a OSS para realizar espionaje independiente en Europa. Tales objeciones fueron aceptadas por el Mando del teatro de operaciones europeo de Estados Unidos y Donovan apeló la decisión ante el Estado Mayor Conjunto (JCS) de Estados Unidos. El 27 de octubre, el JCS otorgó a OSS autoridad completa e incondicional para realizar “espionaje independiente de largo alcance”⁴. Cabe considerar la importancia de esta decisión una vez finalizada la guerra, de cara al desarrollo independiente de la futura Agencia Central de Inteligencia. El OSS fue disuelto oficialmente en septiembre de 1945, repartiéndose sus funciones entre los Departamentos de Estado y de Guerra (donde quedaron incluidos X-2/Contraespionaje y SI/Inteligencia secreta).

1.2. El Servicio Secreto de Inteligencia británico (Secret Intelligence Service-SIS)

El SIS⁵ fue fundado en 1909, teniendo como su más inmediato antecedente la división de inteligencia naval y los formularios de datos que los capitanes de navío entregaban al Almirantazgo, así como aquellos otros facilitados por los agentes de Lloyd’s. Una de sus primeras misiones, tal como relata Nigel West en “Los primeros días: 1909-1914” de MI 6⁶, fueron las fotografías clandestinas del puerto alemán de Kiel. Operativo en la actualidad, es más conocido como MI 6, el servicio de Inteligencia exterior del Reino Unido. Tras la muerte de Hugh Sinclair en noviembre de 1939, se hizo cargo del servicio el coronel Stewart Menzies, quien había sido adjunto de Sinclair. Con él el SIS experimentó un notable desarrollo entre el verano de 1943 y comienzos de 1944, incrementando el número de personal

3 Idem: viii.

4 Ibidem.

5 Su web oficial: <https://www.sis.gov.uk>

6 WEST, N. (2020): Primera parte, 1 (1909-1940).

y mejorando su instrucción. En enero de 1944 Menzies fue promovido a Mayor General. Bajo su dirección personal se coordinaban las relaciones con el Ejecutivo de Operaciones Especiales (SOE), el Coordinador de Seguridad británico, el OSS americano y el operativo de las fuerzas de la Francia Libre. El aspecto formativo fue dirigido desde 1943 por el comandante Kenneth Cohen. Un cambio interno importante que sin duda redundó en su refuerzo como entidad de Inteligencia, fue la absorción del SOE, que finalmente y a pesar de los esfuerzos por mantener su independencia (o al menos autonomía), terminó desapareciendo como servicio en enero de 1946. El apodo (*moniker*) o nombre clave de Menzies como cabeza del SIS era “C”. Respecto al “funcionario secreto” de Churchill es un importante referente la obra biográfica de Cave Brown⁷ sobre Sir Stewart Menzies.

1.3. La clandestinidad en el arte de la guerra: Ejecutivo de Operaciones Especiales (SOE)

Un clásico como Cookridge en 1969⁸ y más recientemente el trabajo de Ruíz Durán en 2014, demuestran el convencimiento de Winston Churchill respecto a la importancia de las operaciones encubiertas, el subterfugio y la obtención de inteligencia; que constituyeron el fundamento que dio origen al Ejecutivo de Operaciones Especiales. En julio de 1940 Churchill presentó ante el Gabinete de Guerra la propuesta para la creación de este ejército irregular, bajo la dirección de Sir Hugh Dalton (en esa fecha ministro de Guerra Económica), con el objetivo de fomentar la rebelión en los territorios europeos ocupados por la Alemania nazi. Siguiendo a Ruíz Durán, para la formación de los irregulares de Baker Street, Churchill habría tenido presente la efectividad de los sudafricanos en la guerra de los Boers⁹. El director del SOE desde la primavera de 1941 fue Sir Frank Nelson hasta que en el verano de 1942 fue sustituido por Sir Charles Hambro. Pero será el Mayor General Sir Colin Mc Vean Gubbins, desde la primavera de 1944, quien dirigió al Ejecutivo y su principal impulsor hasta su disolución en 1946. Su apodo: “CD”. En septiembre de 1943, el Cuartel General para Oriente Medio (GHQ *Middle East*), el *Foreign Office* y el Comité Conjunto de Inteligencia, intentaron eliminar la autonomía del SOE. El apoyo gubernamental recibido situó definitivamente al SOE bajo la dirección del Ministerio de Guerra Económica (*Ministry of Economic Warfare*-MEW). Sir Charles Hambro renunció a su cargo y Gubbins fue su reemplazo. En enero de 1944 hubo un nuevo intento de dismantelar el SOE, tras un fracaso en las operaciones en los Países Bajos. Descubierta y penetrada la red por la *Abwehr* (el servicio de informa-

7 CAVE BROWN, A. (1988): *The secret servant*.

8 COOKRIDGE, E. H. (1969): 11.

9 RUÍZ DURÁN, F. J. (2014): 46.

ción militar dirigido por el Almirante Canarias), cayeron en poder de los alemanes 54 agentes anglo-holandeses y la estación clandestina de radio, desde la cual se continuó durante algún tiempo enviando mensajes falsos. La organización paralela montada por la contrainteligencia alemana, dirigida por el coronel Hermann J. Hiskes, conocida como *England Spiel*, habría enviado entre 2.000 y 4.000 de estos falsos mensajes¹⁰. La operación *Nordpol*, como la denominaron los alemanes, fue narrada por Hiskes¹¹ terminada la guerra, indignado ante los métodos de Himmler y la violación de la palabra empeñada con los agentes cuando se entregaron a cambio de respetar sus vidas: 47 de ellos fueron ejecutados en Mathausen. Una narrativa temprana sobre esta operación fue la de María Lincoln en 1953, publicada en el ejemplar de octubre de la revista *Selecciones del Reader's Digest*. Otra interesante narrativa relacionada con los códigos criptográficos, sistema de comunicaciones y otros aspectos interesantes de las operaciones SOE –“entre seda y cianuro”– lo ha proporcionado el antiguo agente y escritor Leo Marks¹².

El papel de Gubbins en el SOE implicó consultas al más alto nivel con el *Foreign Office*, los jefes de personal, representantes de las organizaciones de resistencia en la Europa ocupada, gobiernos en el exilio y otras agencias aliadas, particularmente el OSS. El director de operaciones SOE en Europa fue desde 1942 el Brigadier Mocker-Ferryman, cuyo *moniker* fue AD/E. Como director de Seguridad desde 1942, el Comodoro de la RAF A. R. Boyle (AD/P en este cargo, aunque también puede aparecer en informes como A/CD). Tradicionalmente se ha venido entendiendo la existencia de un conflicto o rivalidad al más alto nivel con el SIS, casi desde el momento de la creación del SOE. Por otra parte, los trabajos de autores como Ian Herrington¹³ han puesto en evidencia que existió más colaboración que conflicto entre SOE y SIS, especialmente durante la guerra y respecto a sus actividades en Noruega. Son abundantes los ejemplos de colaboración en el intercambio de inteligencia, traslados de agentes de un servicio al otro, uso de los mismos medios, etc. En la Península Ibérica y Tánger se organizó una dirección conjunta, que en este último acabó generando cruces de líneas y conflictos de competencias. Conflictos de los cuales fue testigo de excepción la responsable de la misión SOE en Tánger, Miss Barbara Salt¹⁴ y que expone de forma detallada en su memorándum de noviembre

10 RUÍZ DURÁN (2014): p. 56.

11 GISKES, H. J. (1977): 193.

12 MARKS, LEO: 1999.

13 HERRINGTON, IAN (2002): 82.

14 Barbara Salt (1904-1975): Cargo de cobertura en el consulado de Tánger como encargada de la sección de cifrado. Responsable de la misión SOE en Tánger. Consejera (1955), Ministra (1960) y Embajadora (1962). Nombrada “Dama Comandante de la Orden del Imperio Británico (1963).

de 1944¹⁵. Tanto en este informe como los de febrero de 1945¹⁶, desclasificados y trasladados al Archivo Británico, han sido suprimidos párrafos (quizá más controvertidos o confidenciales) relativos a la falta de una directiva clarificada respecto al rastreo de los activos alemanes, dificultades de entendimiento con el grupo local dependiente de “C” en Tánger, supresión de operaciones del SOE e injerencias o duplicidades no deseables en ciertas misiones.

2. La directiva Codford en el proyecto Safehaven

El programa *Safehaven* fue una operación destinada, en palabras de Donald Steury, a “desarraigar y neutralizar el poder industrial y comercial alemán dondequiera que se hallase”¹⁷. En la resolución del “problema alemán” para la posguerra, existían dos corrientes o actitudes diferentes: Una, ejemplificada por el Secretario del Departamento del Tesoro, Henry Morgenthau, perseguía la completa y sistemática destrucción militar e industrial de Alemania, reduciéndola a un estadio pre-industrial, a un “estado agrícola tradicional”¹⁸. La otra, defendida desde la Secretaría de Estado, consideraba que una Alemania “poderosa pero pacífica era necesaria para mantener la estabilidad europea y ayudaría a contener a la Unión Soviética”¹⁹. A partir de los dos memorandos enviados por la FEA (*Foreign Economic Administration*) a los Departamentos de Estado y del Tesoro, los días 5 y 17 de mayo de 1944, se desarrolló el programa *Safehaven*, sobre el cual siempre planeó la sombra de la rivalidad entre ambos departamentos. Su objetivo era ambicioso: encontrar y bloquear los fondos y depósitos alemanes en los Estados neutrales y no beligerantes, de Europa y las Américas; asegurar que los recursos financieros y económicos alemanes no pudieran sustraerse a las reparaciones de guerra y evitar la fuga de los miembros de la élite nazi y en general, aquellos que los Departamentos de Guerra y de Justicia habían ido incluyendo en las listas elaboradas al efecto. Se trataba de impedir un “Cuarto Reich” en el plazo de otros veinte años.

Aparte del corazón financiero para el oro alemán en Suiza, los centros de actividad más importantes desde el punto de vista del programa, estaban en Suecia y la Península Ibérica. Como era evidente, a la acción diplomática y política era necesario

15 The National Archives, United Kingdom (TNA uk), HS 6/929: “Misión de Tánger y la nueva directiva”; 27/11/1944, pp 1-4.

16 TNA uk, HS 6/929: “SIS-SOE en Iberia. Cooperación con C. Carta confidencial de Bárbara Salt para H”; 12/02/1945, pp. 1-2.

TNA uk HS 6/929: “SIS-SOE en Iberia: Coordinación SIS-SOE en Tánger; 20/02/1945.

17 STEURY, DONALD P. (2019): 35.

18 *Ibidem*.

19 STEURY, DONALD P. (2019): 39.

añadir la actividad de Inteligencia y, en consecuencia, a instancia del Departamento de Estado, el OSS fue incluido en la carpeta *Safehaven*. La idea subsiguiente era lanzar el programa como un proyecto interagencias, donde se esperaba que los ingleses fuesen los principales colaboradores asignando sus servicios secretos al proyecto. Del lado británico, para coordinar *Safehaven* fue creado un Comité Interdepartamental.

Responsables del SOE como el Comodoro A. R. Boyle, habían hecho hincapié en 1943 sobre el hecho de que no se debía permitir la confiscación de objetos de valor pertenecientes a ciudadanos de territorios invadidos, “bajo la apariencia de compras legítimas”²⁰; cualquier actuación en ese ámbito en principio estaba siendo considerada en aquellas fechas por miembros del SOE como trabajo para “C”²¹ y el SIS. Una instrucción permanente del Director General del Ministerio de Guerra Económica, Lord Drogheda, de agosto de 1944²², pone de manifiesto cómo una gran cantidad de información sobre el tema de dichos activos ya se venía proporcionando desde el instrumento *Censorship* (“censura”) y otras fuentes del Departamento de Comercio Neutral III del Ministerio de Guerra Económica (por ejemplo, las adquisiciones alemanas de moneda neutral, que se trasladaba a Inteligencia Financiera o el control alemán de firmas empresariales neutrales, que a su vez se trasladaba a la Sección de Lista Negra). A partir de dicha instrucción, el Ministerio se comprometería a compilar un registro de los activos alemanes en países neutrales, con el fin de evitar su evasión y disponer de un mecanismo de control para decisiones futuras. La información se clasificaría en dos títulos: “botín” (bienes adquiridos mediante actos de despojo de los ocupantes) y “fuga de capital” (bienes tangibles o intangibles cuyo título puede ser transferido de personas en territorio ocupado a nombres –verdaderos o falsos– en territorio neutral).

Entre los antecedentes de *Codford* se encuentra el memorándum secreto HNS/1.491, de 18 de noviembre de 1944, relacionado con la intervención de intereses financieros alemanes situados en España y Tánger y que, por analogía, podía entenderse referido a “países neutrales”. Las relaciones mantenidas entre miembros destacados del OSS como el profesor Ted Acheson y responsables de la inteligencia británica, llevaron a la conclusión en febrero de 1945 que el objetivo era adecuado para incorporar al mismo a los servicios británicos SOE y SIS²³. Por lo

20 TNA uk, documentos del SOE, HS 8/355, correspondencia: “cuestiones sobre la competencia del SOE en la localización de bienes y propiedades”, 22/10/1943.

21 TNA uk, documentos del SOE, correspondencia, HS 8/355: “de AD/S.1 a A/CD. Adjuntando intercambio de correspondencia entre el Ministro de Guerra Económica, Joseph Beerwald y Gibbs”, 21/10/1943.

22 TNA uk, documentos del SOE, HS 8/355: “Ministerio de Guerra Económica-Orden número 282 (pp. 1 y 2)”, 18/08/1944.

23 TNA uk, HS 8/355, documentos del SOE: “Posesiones del enemigo en países neutrales”, 10/02/1945.

que respecta al “lado encubierto” de las operaciones, el SOE compartiría información con Acheson, del OSS²⁴.

El 26 de abril de 1945, tuvo lugar una reunión en Berkeley Square, presidida por G. C. Gibbs²⁵, del MEW, cuyo orden del día era la recopilación de información sobre los activos alemanes. En ella el SIS no estuvo representado y por el SOE acudió el Coronel H. N. Sporborg, asistente personal de Gubbins. Asistieron representantes de la División Financiera de la Comisión de Control Aliado; de la División Económica de la Comisión de Control-Alemania; del *Foreign Office*; de la Oficina de Guerra; del MEW; del Tesoro y, asimismo, de dos órganos económicos y políticos: E.A.B. y T.W.E.D. Si bien se insistía en el contacto estrecho entre la Comisión de Control Aliada, T.W.E.D y el MEW, será este último el auténtico protagonista, pues era el coordinador principal, receptor primario de toda la información obtenida y a través de él se harían las consultas. Además, sería el responsable de constituir la organización necesaria en los países neutrales. El primero de mayo de 1945 la Directiva *Codford* fue entregada al MEW.

El 2 de mayo de 1945 se elaboró el memorándum de 15 páginas, en el cual a la Directiva *Codford* se le dedicaban casi la mitad (7 a 12), precedidas de un prefacio con antecedentes históricos del periodo entreguerras y el espíritu de Bretton Woods. Finalizaba con dos breves resúmenes destinados a las recientes normas sobre control de capitales y bienes en Suecia y Suiza²⁶. Con el fin de coordinar todas las acciones contra las riquezas acumuladas por el enemigo, se creó un comité interdepartamental en Londres, con representantes del *Foreign Office*, del Tesoro, del “Departamento de Comercio con el enemigo”, el SOE, la “Sección de objetivos de inteligencia combinados” y “C”. Una vez concedida “carta activa” para España, Marruecos español, Suecia, Suiza y Portugal, todas las operaciones realizadas bajo esta carta se reconocerían como *Codford*²⁷.

El apartado “Inteligencia” cubre prácticamente todo el texto de la “Directiva” y constituye en la práctica el objeto del memorándum. El punto “9”, polémico y cuya redacción inicial se temía que no fuese aprobada, bajo el título “Acción”, determinaba las siguientes instrucciones²⁸:

- A) La penetración en las organizaciones de *smuggling* (literalmente: contrabando). Con ese término convencional se definían los medios clandestinos por los cuales los activos tangibles e intangibles eran adquiridos,

24 TNA uk, HS 8/355, documentos del SOE: “Reunión en la sede del SOE”, 12/04/1945.

25 TNA uk, HS 8/355, documentos del SOE: “Resumen de la reunión en Berkeley Square (MEW) del 26/04/1945”, 01/05/1945.

26 TNA uk, HS 8/355, documentos del SOE: “Directiva *Codford*”, 02/05/1945, pp. 1-15.

27 Idem: 7.

28 Idem: 8.

controlados y ocultos en territorio neutral por nacionales o agentes enemigos.

- B) Establecimiento de líneas propias de *smuggling*. Con ello, se autorizaría a establecer las redes y medios clandestinos necesarios para controlar, intervenir y en su caso, favorecer el desvío de tales activos.
- C) Buscar la colaboración, incluyendo el soborno, de casas bancarias o instituciones comerciales de cada país, para recibir y manipular los lotes y propiedades alemanas de dudosa procedencia.
- D) Establecer, en su caso, depositarios propios de los bienes saqueados.

Las directrices anteriores tenían un antecedente práctico en el esquema para la captación de personas y bienes, elaborado en noviembre de 1944 para actuar en la Península Ibérica (especialmente España) y Tánger. Se trataba de una operación clandestina compartida con el SIS. Su método operativo fue propuesto por un agente (GB.5500, que había dejado el SOE pero mantenía su *status* diplomático) y aprobado por CD, quién lo habría de consensuar (verbalmente, nada escrito) con C en la reunión más inmediata que tuvo lugar²⁹. Se trataba de un plan que se autofinanciaba, de funcionar correctamente.

Continuando con las directrices; por la experiencia acumulada en los años anteriores en la actuación en países neutrales, la “Sección D/F”, incorporada de forma reciente al SOE, era la mejor preparada para “penetrar” las líneas de *smuggling* enemigo. En los últimos apartados de las líneas de acción y notas finales, se recomendaban los establecimientos, profesionales y sectores con los que convenía establecer contacto y los medios indirectos adecuados para obtener indicios; así como una guía de las distintas formas que los bienes, recursos y propiedades alemanas podían adoptar. Se elaboró un modelo predeterminado de ficha-informe para ordenar el trabajo de campo, que contenía toda la información obtenida. El MEW debería recibir inteligencia de *Codford* o *Safehaven* en forma de informes de los agentes, con todos los detalles, incluso si estos les parecieran irrelevantes³⁰. En Londres se estableció una Oficina Central Inter-Aliados que constituía el fondo común de información y el MEW el encargado de la cooperación con los Aliados respecto a las operaciones “en el lado abierto” (es decir, las que no se consideran “encubiertas”, propias de los servicios secretos). El enlace con los americanos respecto a operaciones “abiertas”, se establecía directamente desde el MEW y con los

29 TNA uk, HS 8/355, documentos del SOE: “Esquema de penetración en las actividades ilegales alemanas en la Península Ibérica”, 26/11/1944.

30 TNA uk, HS 8/355, documentos del SOE: “Carta G/92 (desde X/C) de sede central a las organizaciones en países neutrales, remitiendo directiva final *Codford* e instrucciones, 04/05/1945.

franceses a través del miembro apropiado del Comité Interdepartamental (del Tesoro o del *Foreign Office*).

El personal requerido para trabajar en *Codford*³¹ debería reunir las siguientes cualificaciones: edad entre 30 y 50; conocimiento del francés, alemán, español y un idioma escandinavo; experiencia en negocios comerciales, bancarios o de transportes. Y preferiblemente con experiencia previa de misiones en el continente.

A primeros de mayo de 1945 circuló la directiva, que llegó en copia a los responsables de SOE-Europa, como el Capitán Venner, explicando el nuevo rol de dicho servicio secreto³². Se esperaba movilizar recursos humanos desde otros teatros, como los Balcanes y tras el cese de operaciones en Alemania (efectuadas desde suelo suizo), se solicitaron propuestas para coordinar la información entre los departamentos británicos y entre estos y los aliados franceses y, especialmente, los estadounidenses³³. En lo que parecía ser un nuevo horizonte operativo para el Ejecutivo de Operaciones Especiales, el Comodoro A. R. Boyle solicitó al General Gubbins, director del SOE, autorización para trasladar la directiva al director general del SIS, el general Menzies (“C”)³⁴. El interés de Boyle favorable a la nueva misión del Ejecutivo en *Codford* —compartido por el director de SOE-Europa, el Brigadier Mockler-Ferrymar, pero menos por el otro responsable de dicha sección, el Capitán Venner—apostaba por una coordinación temprana con el SIS y “una inteligencia buena y desenmarañada”. Ahora bien, el desarrollo y autonomía alcanzados durante los años de guerra se resistían a intimar demasiado; la directiva del 2 de mayo era un documento “interno”, pendiente de los comentarios y propuestas de los grupos locales. Desde el MEW tampoco eran partidarios de dar traslado a “C” ni difusión “externa” hasta la reunión entre el MEW, SIS y SOE³⁵.

El debate interno se manifestó de nuevo ante el despliegue de la directiva. Desde SOE-Madrid (“H”) no se ve futuro a *Safehaven* y *Codford* en la Península Ibérica porque el Ejecutivo no tiene “nada que aportar”³⁶. De hecho, reclamaban la disolución del grupo (MUT) para España y Tánger. Los elementos de oposición interna abogaban por centrar los esfuerzos en Portugal, dada la posición preeminente de

31 TNA uk, HS 8/355, documentos del SOE: “Recursos humanos para *Codford*”, 11/04/1945.

32 TNA uk, HS 8/355, documentos del SOE: “*Codford*, VCD 1853, de V/CD para AD/X”, 01/05/1945.

33 TNA uk, HS 8/355: *Codford*, cartas 470 y G/02. De AD/X a V y X/C a 6206, con copia aparte para el Capitán Venner (SOE-Europa), 04/05/1945.

34 TNA uk, HS 8/355: *Codford*. De A/CD (Comodoro A. R. Boyle) a CD (Mayor General Gubbins). Copias para AD/X y D/FIN (Capitán Venner), 04/05/1945.

35 TNA uk, documentos del SOE, HS 8/355: Respuesta de V/CD a A/CD (Comodoro Boyle), con conocimiento de AD/X, AD/E (Mockler-Ferrymar) y D/FIN (Capitán Venner), 08/05/1945.

36 TNA uk, HS 8/355: Telegrama cifrado desde SOE-España (Madrid), sobre el futuro de *Safehaven* y *Codford* en España y Portugal, 12/05/1945.

los intereses ingleses en su mundo financiero debido a las transacciones de divisas. La respuesta fue negativa: No solamente la política establecida era que *Codford* tenía un cometido en los países neutrales, sino que además no se podía eliminar a uno de los más importantes³⁷. En cualquier caso era evidente que no había consenso para destinar a un Ejecutivo de operaciones clandestinas a una tarea que parecía propia de políticos, diplomáticos, expertos en finanzas y, en lo necesario, agentes especializados en un tipo de inteligencia económica específica. Y quizá también se veía más interés en el tema de la “congelación” y deportación de los agentes alemanes. Por su parte, la Embajada británica en Madrid consideraba que esta importante misión se encontraba desatendida y faltaba conciencia del importante papel que el Ejecutivo de Operaciones Especiales podía desempeñar.

Entre quienes opinaban que no existía un papel para el Ejecutivo en relación con *Safehaven*, se encontraba finalmente Leonard Ingrams, responsable en 1945 del Ejecutivo de Guerra Política (“Guerra Política” era una división del Gobierno británico), que además se hizo eco de los comentarios desfavorables de algunos de los grupos locales respecto a la directiva *Codford*. Al igual que otros sectores del SOE, no era partidario de destinar personal especialmente dedicado a *Safehaven* a tiempo completo, salvo lo que se les pudiera requerir para episodios aislados. E incluso así, debería ser a través del SIS de Menzies. Así se lo haría llegar al presidente del Comité Conjunto de Inteligencia, Victor Cavendish-Bentinck y al *Foreign Office*³⁸. En otro orden de cosas, el tono general y oficial por parte de los gobiernos de los países neutrales era de colaboración, si bien debe matizarse que bloquear los activos alemanes no quería decir que ello implicara la entrega directa a los Aliados. A partir de octubre-noviembre de 1945, las actuaciones para el bloqueo de los activos alemanes constituyeron una tarea política, diplomática y financiera; auxiliada puntualmente por la Inteligencia económica e incardinadas en un círculo rector formado por el triángulo: MEW, *Foreign Office* y Embajadas³⁹. Y todo ello en colaboración con los gobiernos neutrales.

37 TNA uk, documentos del SOE, HS 8/355: De AD/X para H, 14/05/1945.

38 TNA uk, documentos del SOE, HS 8/355: De AD/X para CD (General Gubbins, director del SOE), con copias para los responsables de SOE-Europa, 16/06/1945. Carta de Leonard Ingrams sobre *Safehaven*, 16/06/1945.

39 TNA uk, HS 8/355: *Savingram* (correspondencia administrativa en estilo telegrama, pero remitido por correo postal) de la Embajada británica en Madrid al *Foreign Office*, Departamento de Guerra Económica, 15/10/1945.

3. El papel del SOE en un tipo de inteligencia especializada: La económica

El SOE se había especializado en un tipo concreto de guerra secreta durante las hostilidades. Su campo eran las operaciones clandestinas, de sabotaje y apoyo a la resistencia en los países ocupados. Y sus miembros, principalmente operadores y no agentes de inteligencia como tales. El Comodoro del Aire A. R. Boyle (A/CD), en la correspondencia de abril de 1945⁴⁰ mantenida con el Teniente Coronel H. N. Sporborg (su *moniker*: V/CD) –representante del SOE en las reuniones que con motivo de los “bienes alemanes” se celebraban en la sede del MEW en Berkeley Square—expuso en términos acertados la problemática del Ejecutivo en tiempo de paz. Su futuro debía pasar necesariamente por reducir el volumen de la organización y por modificar su funcionamiento, con objeto de disponer de una maquinaria capaz de tratar con un tipo de Inteligencia especializada. Existía un riesgo evidente de convertirse en una “organización de inteligencia complementaria” y controlada (o al menos sus agentes de campo) por el SIS. A esto último se negará A/CD (Boyle, director de Seguridad). Tanto el director del SOE, General Gubbins (CD) como su hombre de confianza, el Coronel Sporborg, quizá más pragmáticos en ese sentido, se centraron en negociar la redacción de una directiva al SOE para las operaciones en los países neutrales con el objetivo prioritario del momento –los “bienes alemanes”— que sería la que proporcionase una Carta, una estabilidad a la organización y la financiación precisa. Podemos atribuir a Sporborg (V/CD) un papel destacado en el impulso de la directiva *Codford*.

Lo descrito en el párrafo anterior no significa que SOE y SIS actuasen de forma independiente ni descoordinada. Como auxiliares para los “recolectores de inteligencia”, la información obtenida por los agentes-operadores de SOE venía siendo habitualmente comprobada, verificada, evaluada y cotejada, tanto por el HQ (la sede de Londres en Baker Street) del SOE, como por el SIS y el Servicio de Seguridad interior⁴¹. Sin embargo, no es menos cierto que Menzies (y la plana del SIS en general), venía constituyendo desde otoño de 1944 un grave obstáculo para la reconversión de SOE en un “servicio de inteligencia” para la posguerra. Y aún para su propia existencia como organización con identidad propia. Con motivo de las decisiones a adoptar respecto a los bienes alemanes ocultos en la Península

40 TNA uk, HS 8/355, documentos del SOE: Correspondencia de A/CD para V/CD y copia para H, 20/04/1945, pp. 1-3.

Idem: “*Safehaven/Codford*”, 28/04/1945.

Idem: “*Codford* (de V/CD para CD, con copias para A/CD y D/FIN)”, 29/04/1945.

41 En alguno de los documentos de archivo utilizados se le menciona por su otro nombre: MIS. Si bien en los años 1944/1945 que abarca el presente trabajo, su denominación oficial era *Security Service*.

Ibérica, tanto E. H. Bliss, del MEW, como H. Ellis-Rees, representante del Tesoro; eran partidarios en la reunión del 17 octubre de 1944⁴², de que el Embajador en Madrid llegase a acuerdos locales con SOE y SIS, usando al primero como auxiliar del segundo. Por otra parte, en el SIS no eran partidarios de compartir las nuevas operaciones de inteligencia con el SOE, requiriendo, por el contrario, que se les dotara de –al menos–el mismo presupuesto que había disfrutado el Ejecutivo durante la guerra para operaciones importantes (por ejemplo, las de la “guerra del wolframio”). En resumen, SIS se mostraba contrario a que el *Foreign Office* se sirviera del SOE en España, si bien a finales de noviembre de 1944 –y sin aparentes objeciones de “C”– cobraba sentido la propuesta de una dirección conjunta SIS/SOE⁴³ para actuar en las operaciones clandestinas necesarias, respecto a los “activos alemanes” en la Península Ibérica y Tánger. Los medios y la financiación correrían a cargo del SOE.

Safehaven y la Península Ibérica (España principalmente), ofrecían la posibilidad de consolidar un papel activo y relevante para el SOE. El Coronel Sporborg (V/CD) en febrero de 1945⁴⁴ aprovechó la oportunidad para “colocar” un hombre del Ejecutivo, el Mayor Harry F. Morris (su *moniker*: GB.004) –que tenía su cargo de cobertura en la Embajada en Madrid– como coordinador de las operaciones contra los “bienes del enemigo”, sin permitir su traslado directo al MEW. Consensuando la operación con Lord Drogheda (Henry P. Moore, Director General del MEW) y Bliss, sin levantar suspicacias en el SIS por intentar eludir su control sobre los activos alemanes en España. A su vez, un representante del “sector crítico” del SOE, el Capitán Venner (D/FIN), responsable de SOE-Europa, fue instado durante ese mes de febrero a elaborar en coordinación con el OSS un documento con sugerencias para presentar ante el MEW y su equivalente norteamericano, relativo a las líneas de actuación sobre “bienes enemigos en Iberia”⁴⁵.

En vísperas de la redacción de la Directiva *Codford* y después de asistir a la primera reunión del Comité Interdepartamental de *Safehaven* (en la que “C” no estuvo representado); Sporborg⁴⁶ expuso ante el General Gubbins el escenario en el que *Codford* y SOE debían de moverse: la “clandestinidad” en la que había na-

42 TNA uk, HS 8/355, documentos del SOE: “Actas de la reunión en Berkeley Square (MEW)”, 17/10/1944, pp. 1-2.

TNA uk, HS 8/355, documentos del SOE: “Correspondencia entre Peter Garran (*Foreign Office*) y Geoffrey Gibbs (MEW)”, 18/10/1944.

TNA uk, HS 8/355, documentos del SOE: “P/3216/55, de AD/S.1 para CD”, 19/10/1944.

43 TNA uk, HS 8/355, documentos del SOE: “ADX/165, de AD/X para A/CD”, 26/11/1944.

44 TNA uk, HS 8/355, documentos del SOE: “Copia 19/24, número H/390, de GB.004 para V/CD”, 13/01/1945. Idem: “VCD/1664, secreto y personal”, 01/02/1945, pp. 1-2.

45 TNA uk, HS 8/355, documentos del SOE: “ADX/872, de AD/X para V/CD”, 06/02/1945.

46 TNA uk, HS 8/355, documentos del SOE: “*Codford*”, 27/04/1945, pp. 1-3.

cido, terminaría siendo su lugar. La idea de la utilización de activos ocultos fuera de Alemania por parte de “quintacolumnistas”, no parecía ni siquiera estar en la mente de muchos de los integrantes del comité. El SOE sería utilizado “clandestinamente” pero dentro de ciertos límites estrictamente definidos por el MEW. Esto último contando con que Leonard Ingrams se hiciera con la dirección del MEW, delegando en Geoffrey Gibbs –por su aparente proximidad al SOE– la representación ministerial en las reuniones con los departamentos británicos involucrados, presidiendo el Comité de Coordinación de la Información. Asimismo fue necesario intensificar la actividad relacionada con *Codford*, que las misiones locales del SOE ya venían realizando, instruyéndolas en ese sentido y, particularmente, del lado de la obtención de inteligencia tal cual se requería en aquel nuevo orden de cosas: preferiblemente medios lícitos.

El SOE presentaba al final de la guerra dos grandes problemas: Exceso de personal y una función operacional clandestina que debería reconvertirse. Y otro colateral: Cómo serían financiados por el Tesoro si no se daban tales operaciones. Para el Ejecutivo habían trabajado durante la guerra miles de agentes, subagentes y colaboradores reclutados. En abril de 1945 un buen número de profesionales permanecían en Londres, retenidos en principio para asuntos *Codford*. De la mayoría –como muchos otros en misiones locales– se prescindiría de inmediato, dado el problema que suponía mantener tanto excedente y a otros se les dio la oportunidad de integrarse en el SIS. El futuro finalmente era incierto: No quedó más remedio que cumplir con el deber y se envió personal allí donde MEW lo requirió para trabajar en las líneas previamente marcadas. La nueva tarea requería una combinación de Inteligencia, diplomacia y supervisores financieros. La Directiva *Codford* solamente coordinaría las actividades y aseguraría que todos trabajaran en la misma línea. Todo el trabajo que estaba por hacer iba a ser a una escala mucho menor de lo que en los momentos finales de la guerra se pensó. El alcance final de la tarea del SOE, a pesar de todo y una vez en marcha la Directiva, todavía dependería de las reuniones que el MEW (Ingrams, Gibbs o Walter Brandt, sucesor tras la jubilación de Bliss) mantuviera con el SIS y el SOE. Y finalmente, la provisión de fondos por parte del Tesoro estaría asegurada, pero solamente en la medida de los objetivos asignados por el MEW.

4. Tras la pista del “oro nazi”

4.1. La Península Ibérica

Respecto a España existieron planes de invasión por parte de Alemania y planes para impedir o entorpecer dicha invasión por parte de los Aliados. Estos últimos

fueron concebidos en el marco de la Operación *Reproach*. Como ha demostrado Rodríguez González en su trabajo sobre los servicios secretos en el norte de España, se habría filtrado abundante información a los servicios de información de Falange procedente del grupo Tradicionalista⁴⁷. Sobre *Reproach*, la creación por el Estado Mayor británico del grupo inglés de resistencia en el llamado *Plan Relator* y el despliegue de los servicios secretos británicos en España; un estado actualizado de la cuestión nos lo ofrece Michael Alpert en su trabajo del año 2002⁴⁸, con una abundante documentación desclasificada procedente del archivo nacional británico. El temor a una ocupación alemana tuvo su momento álgido entre los Aliados durante el par de meses siguientes al desembarco en el norte de África, por el peligro que suponía para sus líneas de abastecimiento una ofensiva alemana desde suelo español, en pleno desarrollo de la *Operación Torch*.

Junto con Suiza, España constituyó objetivo prioritario de los programas *Safehaven/Codford*. Cuarenta y seis firmas comerciales españolas fueron identificadas por el OSS, utilizadas por los alemanes para fines de espionaje. Sin duda la mayoría pertenecientes al consorcio empresarial hispano-alemán SOFINDUS (Sociedad Financiera Industrial), al que Juárez Camacho, en su investigación de 2016 sobre la “Organización Grille” le atribuye en conjunto trescientas cincuenta empresas dependientes, de las cuales las dedicadas a la minería constituían “la joya empresarial del grupo”⁴⁹. Eugen Steimle (SS *Standartefuehrer*, jefe del *Gruppe VI B* e Inteligencia Militar, RSHA⁵⁰), impulsor en 1943 de la “Organización Grille”, es fuente de información respecto a la colaboración entre los servicios clandestinos de Inteligencia y un holding empresarial, combinando los intereses económicos con el espionaje político. Afirmaba en 1945 ante su interrogador que “la única base para un sistema de inteligencia eficiente, ya sea en el campo de la inteligencia militar, política o económica, son organizaciones comerciales (*Wirtschaftliche Organisationen*)”. La colaboración entre *Amt VI* y la mercantil SOFINDUS dirigida por Johannes Eberhardt Franz Bernhard, “fue el primer experimento a este respecto”⁵¹. En todo caso, cabe señalar que no se trató de una “estructura” *ad hoc*, sino una complicidad entre un poderoso entramado financiero y empresarial preexistente –con intereses y estrechas relaciones anteriores con el General Franco a través de la figura de su director y gerente Bernhardt— y los servicios de información alemanes dependientes de la *Abwehr*. Habría sido en el verano de 1943, durante la estancia de Bernhardt en

47 RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, JAVIER (2015): P. 91.

48 ALPERT, MICHAEL (2002): pp. 462-463.

49 JUÁREZ CAMACHO, FRANCISCO JAVIER (2016): P. 5.

50 RSHA: *Reichssicherheitshauptamt*: Oficina Central de Seguridad del Reich.

51 TNA uk, servicios de seguridad, KV-2-2949, documento 4a, p. 2: “Interrogatorio final de Eugen Steimle. Berlín”, 12/12/1945.

Berlín y tras relacionarse con Steimle y Walter Schellemborg, director del *Amt VI*⁵² en 1944 (puede decirse que su cargo era superado solamente por Kaltenbrunner), cuando se acordó poner la información política y económica del primero, obtenida a través de sus contactos sociales, a disposición del servicio alemán dentro del marco de trabajo de SOFINDUS.

En sus declaraciones de Nuremberg, Schellemborg aclara una confusión anteriormente producida en un interrogatorio previo celebrado en Inglaterra: Los “fondos de invasión” (fondos “I” y también denominados “R” o “R net”) no debían ser confundidos o dar a entender la existencia de otros fondos, previstos para uso posterior a una eventual derrota de Alemania. De hecho, Walter Schellemborg negaba en Nuremberg, en diciembre de 1945, la existencia de esa última previsión. De hecho –afirmaba– se veía obligado a actuar con prudencia para ejecutar las transferencias de dinero, para no ser acusado de derrotista⁵³ (lo que sin duda le habría costado la vida). Siguiendo sus declaraciones, se mantuvieron fondos en Portugal, España, Bulgaria, Rumanía, Croacia y Grecia. El propósito era permitir a los agentes subsistir de seis meses a un año en caso de invasión aliada o ruptura diplomática de relaciones con Alemania. Los depósitos en los países balcánicos se perdieron pronto. Sin embargo, lo que circulaba alrededor de España, Portugal y especialmente en las cuentas libres de Suiza, continuó disponible. Suiza –señala Schellemborg– no era depositaria realmente de fondos “I”. Tampoco supo asignarle ninguna otra clasificación. En Suecia, que tampoco se pensaba en su posible ocupación por parte de los Aliados, se constituyó un pequeño fondo que no superó las 50.000 coronas suecas. Se consumió rápidamente y la policía sueca desarticuló la red de *AMT MIL* (también conocido de forma abreviada como *KO-Kriegsorganisationen* u Organizaciones de Guerra). Estos fondos “I”, “R” o “R net” (red de retirada o “fondos de retirada”) supusieron transferencias de 300.000 escudos a Portugal o 50.000 *Reichmarks* (luego cambiados por pesetas) para España. En España, fuertes sumas fueron gastadas por el antiguo I-wi (contrainteligencia), más tarde asumido por *AMT VI-wi*. Schellemborg se remite al Dr. Joergers y a Eugen Steimle, como concedores de información sobre los fondos depositados por *AMT MIL* en Portugal. Respecto a España, se remite a los principales organizadores *Grille-SOFINDUS*: Eugen Steimle, Eugen Mosig (principalmente un operador de

52 Una de las secciones operativas del SD (*Sicherheitsdienst*), organización de seguridad de las SS. La más antigua. Forma parte del complejo entramado de la Oficina de Seguridad del Reich (RSHA). Las otras secciones operativas del SD eran *Amt III*, *Amt IV* (contra-inteligencia exterior). *Gestapo* y la *Kripo* (policía criminal) eran *Amt V*. La sección *Amt VI* era “SD Ausland” (fuera de Alemania). El *Amt VI-B4* actuaba en España y Portugal.

53 NARA, M1922. Registros de la Sección de Investigación de activos externos de la División de Propiedad. Oficina del Gobierno Militar de Estados Unidos (OMGUS), 1945-1949, rollo 0075: 38-41, interrogatorio de Walter Schellemborg, diciembre 1945.

inteligencia, *Sturmbannfuhrer SS y Kriminaldirektor*) y Bernhardt, el director-gerente de SOFINDUS. Durante el mes de mayo de 1945, son localizados e intervenidos por las autoridades de *Safehaven* depósitos de billetes ocultados –según los informes– en diferentes lugares siguiendo instrucciones de la Embajada alemana, para sustraerlos a las medidas de bloqueo decretadas por los Aliados. El día 15 un empleado de la Embajada alemana en Madrid hace entrega al agregado militar en la Embajada americana de sendos fajos de billetes, que suman en total 84.000 pesetas y 80.000 francos suizos⁵⁴. A fin de que no sean ocultados a su vez a las autoridades españolas, se recomienda poner en su conocimiento el hecho de estos depósitos e instar a que se decrete su bloqueo.

Informes de USFET (mando supremo americano en Europa) del verano de 1945, que transcriben el interrogatorio del agente alemán de *Abwehr III*-París, Andreas Folmer, señalan que a partir de la primavera de 1944 y para el caso de que Alemania quedara aislada de España, dada la evidente marcha de la guerra, se habían efectuado provisiones económicas: “12.000.000 de pesetas como última reserva”⁵⁵. Otras reservas financieras –siguiendo la misma declaración– habían sido acumuladas en España para suplementar las actividades de la *Abwehr* después del cese de las relaciones diplomáticas entre Alemania y España (aparte el poderoso y floreciente negocio minero de Bernhardt). Los restaurantes Morcher en Madrid, Lisboa y Barcelona eran parcialmente patrocinados por el Cónsul Cramer, un partidario de Goering. Karl Otto Brandt (Comisionado general y plenipotenciario de Hitler en los servicios de salud) transfirió su enorme organización casi por completo a España y se instaló en San Sebastián. El agente Prisoner confesaba en 1945 que otro agente de Otto, “un judío cuyo nombre comienza con la letra M”, inició una empresa con un capital de unos 20 millones de pesetas. Prisoner calculaba que el capital total transferido a España por Otto fue de unos 250 millones de francos.

Respecto a valores camuflados, divisas, bienes privados y participaciones empresariales –susceptibles de ser expropiadas por los aliados– los datos que Collado Seidel nos facilita en su artículo sobre la operación *Safehaven* en España⁵⁶, son ampliamente ilustrativos. A título de resumen, citaremos las grandes cantidades que en dinero y oro los diplomáticos alemanes entregaron al Ministerio de Asuntos Exteriores español (para eludirlo de los Aliados) y que sobrepasaron los cincuenta y siete millones de pesetas y una tonelada de oro en monedas (más de ciento quin-

54 NARA, M1933, Registros *Safehaven*, rollo 0002, grupo de registro 153: 30, entregas efectuadas por alemanes ante la Embajada americana, 15/05/1945.

55 TNA-uk; KV-2-2949: Extracto desde el USFET, informe final del interrogatorio a Andreas Folmer, antiguo agente de *Abwehr III* en París, que fue arrestado el 16 de junio de 1945. Referencia TIC PIR n° 865 (28 de junio de 1945). 17 de julio de 1945, documento 2a.

56 COLLADO SEIDEL, CARLOS (2019): P. 65.

ce mil soberanos británicos). La liquidación total superó los doscientos cuarenta y cinco millones de pesetas y hasta ciento treinta y tres empresas se acreditaron como expropiables. Tanto por el número de testaferreros como las propias dificultades para la comprobación, así como la desigual colaboración desde las instituciones españolas; se estima que muchos bienes, capitales y empresas escaparon al control aliado. Con todo ello, si como señala Collado Seidel, no se estimaba liquidar más allá de cien millones, podemos afirmar que la cifra real alcanzada permite hablar de un relativo éxito en cuanto a “botín” intervenido.

Un ejemplo de la dificultad para categorizar a una empresa en alguna de las diferentes “listas” de clasificación o discernir qué capital es de dudosa procedencia, lo proporciona un informe *Safehaven*, con información adicional del Ministerio de Guerra Económica (MEW) británico, de mayo de 1945, relativo a la empresa *Boehringer & Soehne G.M.B.H.* Mannheim, con subsidiarias en Suiza y Suecia⁵⁷. *Boehringer & Soehne y Celluloid Warenfabrik Zollikofen A.G.*, manufacturaban productos farmacéuticos, químicos y celuloide en Berna, pero importaban desde la compañía *Mannheim* de Frankfurt, propiedad desde 1935 de los socios: Dr. F.C. Englehorn, Hans Englehorn y Paul Fritzching, también propietarios de otra compañía alemana, la *Vereinigte Chinifabriken Zimmer G.M.B.H.*, de Frankfurt. A su vez, en Barcelona, a la *Boehringer Productos Químicos Farmacéuticos S.A.* (nombre actualizado desde octubre de 1943), se le calculaba un capital de dos millones de pesetas ya amortizado y también importaba material químico, farmacéutico y fotográfico desde Alemania. Las agencias en España de *C.S. Boehringer & Soehne*, mantenían exclusivas con las de Munich: *Otto Perutz Trockenplattenfabrik* y *Silten Ges.* Sus miembros eran dos españoles y un alemán, todos residentes en España. Otro ejemplo de complejidad e inversiones sospechosas con meses de seguimiento sobre Francisco Lipperheide: La compra de su negocio en marzo de 1945 por 1.500.000 pesetas, por parte de Distribuidora de Metales y Productos Químicos, S.A. La compra abarcó el almacén y las instalaciones de la calle Diputación, en Barcelona. La nueva firma representaba a su vez a Unión Química del Norte de España, S.A. e Industrias Reunidas Minero-Metalúrgicas, S.A. Eran tres los miembros españoles de la nueva empresa, de los cuales no había información concluyente y pasaron a engrosar la *Proclaimed List* y la *Statutory List*⁵⁸. Testaferreros o simplemente negocios, bajo los cuales en definitiva y al contrario –por ejemplo– que con las cuentas a nombre de judíos en bancos suizos, no se evidenciaban capitales o propiedades confiscables: Joaquín A. Grosse, nacido en Hamburgo pero residente en Barcelona, vende su negocio

57 NARA, M1933, Registros *Safehaven*, rollo 0002, grupo de registro 153: 45, despacho 19.597, 16/05/1945.

58 NARA, M1933, Registros *Safehaven*, rollo 0002, grupo de registro 153: 46, Embajada de EEUU en Madrid, 16/05/1945.

en febrero de 1945 por 300.000 pesetas. Negocio iniciado en 1927 (importador y distribuidor de repuestos para automóviles) bajo el nombre “Grosse y Stubbe”. El comprador –Cayetano Tejera– representaba a su vez a otros particulares y empresas. Las decisiones de las autoridades de *Safehaven* tenían el efecto secundario de promover estas transmisiones de propiedad y camuflaje de intereses alemanes bajo nombres españoles⁵⁹. Las listas de “Proclamados” y “Estatutarios” se engrosaban o se recomendaba la “especificación” posterior de los sospechosos. Así acontecía con ciertas ventas como la que Ernesto Heinrich Bracker efectuó por otras 300.000 pesetas a la nueva firma creada, Ultramar, S.L. de Vicente Rovira y Luis Ayguavives, residentes en Barcelona⁶⁰. Y el mismo fenómeno se repite durante los primeros meses de 1945, con pequeñas y medianas empresas (Comercial Fotográfica, S.A., Grafilux, I.C.E.M.S.A...), aparte de la investigación sobre las grandes como Bosch o I.G.Farben⁶¹.

En mayo de 1945, el Gobierno español, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores y sus Órdenes de los días 11 y 12, desarrolló el Decreto-Ley y Orden del día 5 anterior, a fin de adoptar medidas para el bloqueo de bienes extranjeros, en concordancia con las medidas de la Conferencia Internacional financiera y monetaria de Bretton Woods, exceptuando a aquellos pertenecientes o registrados a nombre de gobiernos con los que España mantenía relaciones diplomáticas. A su vez, la incertidumbre económica que se le suponía a Alemania en la posguerra, motivó que importantes empresas decidieran cancelar relaciones con las compañías alemanas. Fue el caso de los seguros y reaseguros. Una de las más veteranas e importantes, La Unión y el Fénix Español, por medio de su director, Luis Hermida, se apresuró a comunicar por esas fechas ante la Embajada americana, la disposición de dicha aseguradora a cancelar en el plazo de seis meses todos los contratos de reaseguro con entidades alemanas y su disposición a reemplazar estos contratos con la cobertura de aseguradoras domiciliadas en los diferentes Estados de los Aliados⁶². Otras seis aseguradoras italianas y una alemana, cumplirían con la reciente legislación española, reasegurando en España, donde intentaban retener un mercado en el que ya venían trabajando de antiguo. Otras compañías de seguros mostraban más sombras, por ejemplo La Previsión Nacional: varias de las reaseguradoras en España de las nueve conocidas (con domicilios en Suiza, Francia, Italia Alemania y Sue-

59 NARA, M1933, Registros *Safehaven*, rollo 0002, grupo de registro 153: 47, Embajada de EEUU en Madrid, 16/05/1945.

60 NARA, M1933, Registros *Safehaven*, rollo 0002, grupo de registro 153: 48, Embajada de EEUU en Madrid, 16/05/1945.

61 NARA, M1933, Registros *Safehaven*, rollo 0002, grupo de registro 153: 58-59, lotes, negocios y patentes de firmas industriales, 16/05/1945.

62 NARA, M1933, Registros *Safehaven*, rollo 0002, grupo de registro 153: 27, desarrollos recientes en las aseguradoras españolas, 15/05/1945.

cia) figuraban para investigación en las listas de “proclamados” y “estatutarios”. A su vez, otras compañías como la Compañía Europea de Seguros de Mercancías y Equipajes, S.A, constituían una rama de la alemana *Europäische Reisegepäck Versicherungsgesellschaft*. Aparentemente sin intereses financieros con la española, ésta a su vez reasegura completamente con la suiza *L'Union Societe de Reassurances*. No obstante, el Banco Alemán Transatlántico era una de las dos entidades financieras utilizadas por la Europea como depositario de sus valores y el Banco de España, en Barcelona, era el otro depositario. Con estos hechos se identificaba a la compañía vinculada a intereses alemanes. Finalmente, la Europea mantenía estrecha alianza con La Catalana y la mencionada Previsión Nacional: al menos tres miembros de la Europea tenían intereses en ambas. Las ramificaciones de la Europea, la Catalana y la Previsión, con otras compañías europeas era amplia. Cincuenta y una reaseguradoras fueron identificadas para la Catalana, situadas en el Reino Unido, Francia, Suiza, Italia, Alemania, Escandinavia y Bélgica⁶³. Un gran trabajo de auditoría y fiscalización, al igual que el de los intereses de Lufthansa en España, a través de Deutsche Lufthansa, S.A⁶⁴. Cuando su director, Lindenberg, entrega dinero y balances contables ante el agregado militar de la embajada de EEUU en España, los agentes y contables de *Safehaven* ya han hecho su trabajo. Analizadas por lo menudo las cuentas, se le requirió para que –por el momento–entregara 102.685,10 pesetas que se acreditaban como “caja”, es decir, disponibles en metálico. A mayores, otras 300.000 que las investigaciones confirmaron ocultadas en poder de amigos españoles. Ese total de poco más de cuatrocientas mil pesetas, sería sin perjuicio de lo que se determinase respecto a otras partidas dudosas, que los agentes y analistas fueron desmenuzando. Quedaron de este modo en entredicho 372.000 pesetas “justificadas” como material de suministro destinado a la aerolínea española IBERIA, perdido en Francia (a consecuencia de la retirada germana) y del cual ni la propia aerolínea ni los Aliados compartían la asunción del daño; así como la importante cantidad de 8.166.566,12 pesetas, reclamada supuestamente por Lufthansa-Berlín al Ministerio del Aire español. Dicha cantidad era la suma resultante de una contabilidad de carburantes y lubricantes, que la Deutsche Lufthansa S.A habría acumulado como deuda entre 1939 y 1941.

En Portugal, la ventajosa posición financiera británica fue una razón esgrimida por el sector crítico del SOE, que aconsejaba mantener y desarrollar la organización para el plan *Codford/Safehaven* en dicho país, desmantelando a su vez el dispo-

63 NARA, M1933, Registros *Safehaven*, rollo 0002, grupo de registro 153: 28-29, informe sobre la Compañía Europea de Seguros de Mercancías y Equipajes, S.A, rama de una compañía alemana, 15/05/1945.

64 NARA, M1933, Registros *Safehaven*, rollo 0002, grupo de registro 153: 31-37, bienes alemanes de Deutsche Lufthansa S.A. 15/05/1945.

sitivo para España y Tánger⁶⁵, como ya se ha visto en el epígrafe correspondiente. Las formas y casos mediante el que figuras interpuestas, testaferros o compradores—más o menos ficticios—sirvieron para adquirir propiedades con capital alemán, esquivando el control de los Aliados, podemos encontrarlos en los informes *Safehaven* sobre bienes alemanes en Portugal, donde también la *Rowak* alemana (vinculada al grupo de SOFINDUS en España) mantuvo sus filiales y/o empresas-pantalla. Algunas adquisiciones por parte de particulares o empresas portuguesas, sobre las que planeaba la sospecha, seleccionadas entre los registros *Safehaven* de mayo 1945, son las siguientes⁶⁶: el Hotel Imperio, en Oporto, en el cual se habrían invertido en concepto de “reformas” unos cinco o seis millones de escudos, comprado por un ciudadano portugués; el Hotel Garantía, de Famalicao, un pequeño establecimiento comprado por tres millones y medio de escudos; el Hotel Elevador, en el *Bom Jesus*, Braga, donde se suponía una inversión para construir un gran hotel y ascensor ferroviario de acceso. Había más proyectos de compras hoteleras en Braga y también en Viana do Castelo, como el Hotel de Santa Lucía. El efectivo para estas transacciones lo aportaba el *Banco Espirito Santo* y en este punto, las autoridades aliadas encontraron dificultades para confirmar que el origen del dinero eran fuentes alemanas.

En términos generales, la dificultad estribó en llegar al verdadero y sospechado origen del efectivo. Los inversores aparentes podían ser tanto portugueses —como el banco citado— como suizos. Es el caso de una fábrica de cuero en Santa Anna de Ponte da Pedra (un capital de 18.000.000) y otra de productos químicos en el mismo vecindario. Alemanes residentes o portugueses “proalemanes” compraban casas y propiedades por las que a su vez se expedían grandes facturas en reparaciones, que siempre rebasaban el millón de escudos. Un abogado de Porto, el doctor Pinto Nunes, es un ilustrativo ejemplo del método alemán para hacerse con propiedades evadiendo el bloqueo de los Aliados. El abogado en cuestión fue abordado por el señor Machado, de Viana do Castelo, en relación con la compra de algunos pesqueros-arrastreros. Dicha compra sería negociada por el señor Magalhaes, director gerente de una gran empresa naviera en Viana. Machado no tenía recursos económicos, pero tampoco era preciso. El capital sería aportado por un alemán, Kurt Dilmer, quien adelantaría el dinero para la compra de los barcos, recibiendo por su parte letras de cambio aceptadas en canje, junto con el reconocimiento de la deuda suscrita por los dos participantes portugueses. Finalmente, no salió nada

65 TNA uk, documentos del SOE, HS 8/355, Planes *Codford, Sainette y Safehaven*”, telegrama cifrado desde la Embajada británica en Madrid, 11/05/1945.

66 NARA, M1933, Registros *Safehaven*, rollo 0002, grupo de registro 153: 22-23, bienes alemanes en Portugal, 15 a 19/05/1945.

del negocio porque Machado hablaba demasiado y Dilmer rompió las negociaciones en vista de que el asunto ya había trascendido.

En el primer párrafo se cita a la *Rowak*. Ahora debe retomarse para valorar la actitud de los neutrales conjugando colaboración, garantías e intereses propios. Las diferentes empresas subsidiarias en Portugal de *Rowak Handelsgesellschaft*-Alemania, vieron garantizada en junio de 1945 su conservación por parte del gobierno portugués, “hasta que pudieran ser entregados a la entidad que representaría la soberanía alemana”⁶⁷. Se trataba de un importante lote de empresas, capital y concesiones mineras. Los trabajos de campo de *Safehaven/Codford* sacaron a relucir “ciertos documentos”⁶⁸ (a los que concretamente no se ha podido acceder) que ponían de manifiesto que estas subsidiarias representaban propiedades del antiguo gobierno alemán, ya que todo el capital de *Rowak* era proporcionado por el Ministerio de Economía alemán a través de *Deutsche Revisions und Treuhandgesellschaft*, como fideicomisario del Reich. El 25 de noviembre de 1945 y con este argumento, se solicitó al Ministerio de Exteriores portugués una fecha para que representantes de las tres potencias Aliadas entraran en posesión de los activos de nueve empresas mineras del grupo. Por último, no se finalizará este apartado sin citar al menos brevemente, la intervención sobre las finanzas y la banca portuguesa. El grupo de registros del OSS 226, fechados entre 1940 y 1947, recoge microfilmados multitud de informes, entre los cuales encontramos los relativos al “proyecto Doure” (Douro/Duero), sobre oro y otras transacciones financieras del Banco de Portugal entre 1941 y 1944 relacionadas con intereses alemanes o los créditos abiertos a su favor en el *Banco de Lisboa & Azores*⁶⁹.

4.2. Suiza

El riesgo de una invasión del espacio suizo por parte de Alemania debe ser rebajado: siempre fue necesario contar con sus establecimientos financieros neutrales. En la práctica, además, habría desaparecido el peligro al tener éxito la maniobra de la *Blitzkrieg* en 1940, rompiendo el frente más al norte, por Sedán, haciendo innecesario atravesar suelo helvético. Suiza fue campo de acción para los servicios de inteligencia de todos los beligerantes en ambas guerras mundiales y un caso particular de trato con los Aliados. La legislación suiza era muy estricta respecto a las actuaciones de personas pertenecientes a los beligerantes, pero no se aplicaba

67 NARA, M1933, Registros *Safehaven*, rollo 0009, grupo de registro 153: 4. Informe remitido desde la Embajada americana en Lisboa, 01/12/1945.

68 *Ibidem*.

69 Registros de la Oficina de Servicios Estratégicos (OSS). Grupo de registros 226, 1940-1947. Entrada 210. Cajas 428 (10 páginas) y 509 (5 páginas).

a los representantes oficiales salvo que captaran a nacionales para llevar a cabo sus actuaciones. No obstante, a finales de 1944 la inteligencia suiza había establecido con el operativo del OSS en Berna “tan estrechas relaciones y amistades personales”⁷⁰ que podían actuar sin ser molestados. Un centenar de agentes principales (más los subagentes reclutados *in situ*) proporcionaron información temprana sobre asuntos de gran trascendencia, como por ejemplo las bombas volantes V1 y V2, investigación atómica y bacteriológica, la contraofensiva alemana en Bitche (diciembre 1944-enero 1945, Operación *Nordwind*) o respecto a la planificación del atentado del 20 de julio de 1944 contra Hitler. Incluso negociaciones con gobiernos o sobre la rendición de las fuerzas del Eje en el norte de Italia⁷¹.

En los primeros meses de 1944, cuando los Aliados incrementaron su presión sobre los países neutrales para que abandonaran su comercio con el Eje, Suiza fue una excepción en la práctica, tal como Churchill afirmaba en abril de 1944 en un comunicado al Presidente Roosevelt. No se conocía “ninguna exigencia que se le haga ahora a Suiza. Si Suiza no existiera, habría que inventarla”⁷², afirmaba sencilla y llanamente el Primer Ministro. Sin embargo, la relación de Suiza con Alemania se tornó más cautelosa. Conforme expone Steury en “El OSS y el proyecto *Safehaven*”⁷³; desde comienzos de 1943, dominando los Aliados el Norte de África, comenzaron los suizos a negarse –como en general todos los países neutrales– a aceptar el pago en *Reichmarks*. El oro alemán fluyó, sin embargo, a los bancos suizos. Tanto el propio como el que provenía del saqueo de la Europa ocupada y los campos de exterminio. El 16 de febrero de 1945, el gobierno federal emitió un decreto para controlar a través de la Oficina de Compensación, cualquier disposición respecto a bienes muebles e inmuebles, situados o administrados en Suiza, pertenecientes a personas físicas o jurídicas residentes en Alemania, en el Protectorado de Bohemia y Moravia o en cualquier territorio ocupado por Alemania. Asimismo, respecto a dichos bienes, pertenecientes a ciudadanos alemanes o del Protectorado mencionado, residentes en Suiza. Se preveían excepciones (relacionadas con gastos corrientes y de manutención normales). Los pagos relativos a los titulares descritos, deberían efectuarse a través del Banco Nacional de Suiza. Este decreto se aplicaría también en el territorio del Principado de Liechtenstein. Un nuevo decreto del 2 de marzo de 1945, prohibía transacciones en moneda extranjera. Finalmente, un Acuerdo firmado el 8 de dicho mes con Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia, comprometía al Gobierno federal en su nombre y en el del Principado

70 OSS War Report, Vol. II. (1976): 273-275.

71 *Ibidem*.

72 TNA uk, FO 954/27C/507: “Telegrama de *Foreign Office* a Washington. Continuando el envío del Primer Ministro al Presidente, número 655”, 22/04/1944.

73 STEURY, DONALD P. (2019): 38.

de Liechtenstein, a impedir que dichos territorios fuesen utilizados para ocultar, enajenar o recibir bienes saqueados durante la guerra⁷⁴.

A los efectos que aquí interesan, rastreando el oro nazi, la intervención de comunicaciones y correspondencia diplomática suiza ha permitido conocer como el *Swiss National Bank* ayudó al *Reichsbank* alemán a convertir en activos líquidos el equivalente a quince millones de dólares en oro holandés. Asimismo, el *Swiss National Bank* habría vendido en mayo de 1943 al Banco Central de Turquía, doscientas cincuenta y seis barras de oro por valor de catorce millones ochocientos mil francos. Este oro procedía del *Reichsbank* alemán. A continuación, fue revendido al *Reichsbank* por parte del Banco Central turco. Con esta nueva venta el *Reichsbank* vuelve a adquirir su propio oro, pero ahora “legitimado” por el circuito financiero internacional. Finalmente, el *Reichsbank* pudo vender el equivalente a trece millones ochocientos mil francos de este oro al Banco de Portugal en Lisboa y un millón al *Bank for International Settlements* (Banco de Pagos Internacionales-BIS⁷⁵). Un informe de abril de 1946, que Steury incluye en sus “Notas”⁷⁶, correspondiente a una comunicación diplomática suiza interceptada, convenció a la agencia americana que los suizos sabían que habían aceptado trescientos setenta y ocho millones de francos suizos en oro belga. Botín de saqueo—como Washington estaba convenido—que habría sido depositado por el gobierno belga en 1939 en el Banco de Francia y posteriormente el gobierno Laval de Vichy se lo habría entregado a los alemanes. Ése era al menos el argumento de los suizos para justificar la posesión de ese oro.

Otra información que el operativo OSS/X-2/Suiza habría sido capaz de transmitir a Washington⁷⁷ se refiere a: oro y bonos saqueados por los nazis de toda Europa y recibidos por bancos suizos; fondos enviados por el *Deutsche Verkehrs-Kreditbank* desde Karlsruhe a Basilea; valores mantenidos en Zurich por empresas privadas, sospechosas de beneficiar al Partido Nazi y alrededor de cuarenta y cinco millones de marcos alemanes mantenidos en cuentas bancarias suizas encubiertas

Para resumir, el beneficio obtenido por las finanzas suizas durante la Segunda Guerra Mundial —según estimaciones de los Aliados—habría sido importante. En oro habrían recibido cantidades por valor estimado entre setecientos ochenta y uno y setecientos ochenta y cinco millones de dólares, de los cuales cerca de tres cuartas partes provenían del saqueo a las víctimas de la guerra⁷⁸ ¿Cuánta de la

74 TNA uk, HS 8/355, documentos del SOE: “Directiva Codford”, 02/05/1945, pp. 13-14.

75 Organización financiera internacional con sede en Basilea. Fundado el 17 de mayo de 1930 [<https://www.bis.org>].

76 STEURY, DONALD P. (2019): Nota número 10. P. 47.

77 STEURY, DONALD P. (2019): Nota número 10. P. 39.

78 STEURY, DONALD P. (2019): Nota número 10. P. 44.

prosperidad suiza de posguerra se basó en estas ganancias? No podemos contestar de forma taxativa. Pero es significativo que la mitad de los activos nazis liquidados y cincuenta y ocho millones de dólares, fueron entregados sin renuencia al Tesoro estadounidense en el par de años siguientes al fin de las hostilidades. Por último, señalar que si bien la participación de los órganos de inteligencia fue importante, tales resultados fueron en general un éxito de la diplomacia.

Cuando las conversaciones entre los líderes judíos y los banqueros suizos llegaron a un punto muerto, el líder del Congreso Judío Mundial (WJC), Edgar Bronfman, recurrió en 1995 al Senado norteamericano. A partir de ese momento y las gestiones del senador D'Amato, comenzaron a salir a la luz los miles de documentos archivados en el Archivo Nacional de College Park y, entre ellos y de manera determinante, los informes y registros de *Safehaven*. El esfuerzo de los investigadores Gregg Rickman y Miriam Kleiman con el apoyo del archivero Greg Bradsher, afloró una ingente cantidad de datos sobre cuentas inactivas en bancos suizos cuyos principales depositantes eran judíos. Solamente en los dos primeros días de investigación y a partir de un solo informe de Inteligencia de 1945 sobre la *Societe General de Surveillance*⁷⁹, se pudieron determinar casi doscientos depositantes de nueve países, con evidencias de tratarse de judíos y cuyo capital alcanzaba los veinte millones de dólares. Todo en un único documento. Jane Shapiro en su *Inside a Class Action*⁸⁰ ha relatado la historia que relaciona la investigación de Kleiman, el holocausto y los bancos suizos. Casi de forma inmediata, College Park se llenó de investigadores enviados por el senador D'Amato, el WJC y la Asociación de Banqueros Suizos, ampliando el abanico de investigación a otros países neutrales como España, Portugal, Suecia, Argentina y Turquía. Del archivo salían miles de facsímiles de documentos, la prensa alemana y norteamericana proporcionó publicidad al asunto y supervivientes y familiares del Holocausto reclamaron a los suizos centenares de cuentas perdidas.

4.3. Suecia

En Suecia, el temor a ser invadidos por Alemania se mantuvo presente hasta el éxito de *Overlord* en junio de 1944. Una política de pragmatismo y cautela respetaba los acuerdos comerciales, suministrando rodamientos de bolas y engranajes (para motores y aviones) a Alemania desde la empresa semipública SKF (*Svenska*

79 National Archives-United States. BRADSHER, GREG: Miriam and Me: The Beginnings of an Archival Adventure and Friendship in 1996 [<https://text-message.blogs.archives.gov/2016/03/29/miriam-and-me-the-beginnings-of-an-archival-adventure-and-friendship-in-1996>].

80 SHAPIRO, JANE (2013): *Inside a Class Action*. The Holocaust and the Swiss banks. Winsconsin, Estados Unidos, University of Winsconsin Press.

Kullagerfabriken), mientras al mismo tiempo mayores cantidades de componentes se destinaron al Reino Unido (importantes, por ejemplo, para los nuevos tipos de motores de aviones). Gran Bretaña fue el gran valedor de los suecos ante las exigencias americanas, que instaban a la supresión total de envíos a Alemania. En abril de 1944 el Ministro de Guerra Económica, Sir Roundel Palmer, se hacía eco ante el “Gabinete de Guerra”⁸¹ de las razones esgrimidas por los negociadores suecos para mantener un mínimo de compromisos con Alemania y no denunciar los acuerdos comerciales del otoño de 1943. Su ruptura, además de comprometer la seguridad nacional, conllevaría un fuerte incremento del desempleo en el sector industrial.

Al igual que Berna o Estambul, Estocolmo proporcionó una base neutral cercana a los alemanes. Desde las bases suecas de Malmoe, Haelsingborg y Goteborg, comandos y agentes penetraron en Noruega, Dinamarca, Finlandia, Lituania y Alemania. Las bases a lo largo de la frontera noruega fueron capaces de proporcionar suministros a los grupos guerrilleros noruegos. Dice la memoria del OSS⁸² que el primer agente llegado en marzo de 1942 fue enviado por la Oficina Central de Información (COI-Central Office of Information). Al final del año había tres hombres, entre ellos el futuro jefe de misión. A partir de 1944 se hizo más evidente y notoria la cooperación sueca con los Aliados. “Un logro de espionaje excepcional”⁸³ fue precisamente el relacionado con SKF y los rodamientos de bolas para fuselaje. Estaba confirmado el incremento de la demanda a Suecia de dicho material industrial por parte de los alemanes, especialmente desde que la Octava Fuerza Aérea había destruido las instalaciones de la filial de SKF (VKF) en Alemania. A pesar de los acuerdos comerciales preventivos de los aliados, se estimaba que del cinco al siete por ciento del total de suministros alemanes provenían de SKF-Goteborg. Desde diciembre de 1943 hasta mayo de 1944, las informaciones obtenidas por la Inteligencia Secreta (SI-*Secret Intelligence*), permitieron conocer datos sobre los cargamentos destinados a Alemania. Esta información, cuyo depósito común se encontraba en Londres, al igual que en el caso español y la “guerra del wolframio”, permitió el hundimiento por ataque aéreo de buques-transporte destinados a Alemania.

Empresas y hombres de negocios fueron incluidos en las “listas negras” de los Aliados, como culpables o sospechosos de colaboración o trato favorable con el Eje. SKF fue incluida en la de los americanos, sin embargo los británicos se nega-

81 The National Archives-War Cabinet (CAB) 66/49: Memorandum 206 (44), folio 31, p. 3: “Diferencias anglo-americanas respecto a las medidas de bloqueo. Memorandum del Ministro de Guerra Económica (*Minister of Economic Warfare*), Roundell Palmer, Conde de Selborne”, 17/04/1944. Recuperado de Internet: <https://www.nationalarchives.gov.uk/cabinetpapers/cabinet-gov/cab66-second-world-war-memoranda.htm>, [Consultado el 09/07/2020].

82 OSS War Report, Vol. II (1976): 261.

83 OSS War Report, Vol. II (1976): 262.

ron a incluir a esta empresa en la suya. En ocasiones, esta “inclusión” llegó a ser una tapadera, como el caso de Erik Erickson (agente *Red* para el OSS⁸⁴). Una personalidad controvertida la de Erickson, elevado al mito por Hollywood en 1958. Realmente habría comenzado a trabajar para los servicios de información americanos solamente a partir de 1942, intuyendo –lo cual no era demasiado difícil– quien ganaría la guerra. Su faceta de hombre de negocios colaborador con los nazis no habría sido realmente una tapadera. Le había ido bien en sus negocios y, en un momento determinado –ya fuera como fórmula expiatoria o conveniencia– se transformó en un hábil agente, cuyas importantes informaciones contribuyeron a la destrucción de las plantas secretas de fabricación de aceite sintético, necesario para los motores de la *Wehrmacht*. Un mito del espionaje aliado en la Segunda Guerra Mundial que ha sido desmenuzado por Stephan Talty en 2019⁸⁵.

La inteligencia americana, conectada con Londres, trabajó en las conexiones financieras e industriales con los alemanes. El OSS estaba convencido de que oro y moneda alemana se depositaba en el circuito financiero sueco como reserva y para compras, implicando (pero no de hecho confirmado) al *Stockholms Enskilda Bank* propiedad de la familia Wallemborg. Esta banca privada habría percibido cerca de cuatro millones y medio de dólares procedentes del *Reichsbank* entre mayo y junio de 1940. En abril de 1945, la rama americana de contraespionaje (X-2), pudo documentar las transacciones alemanas que convertían 100.000.000 de coronas suecas (unos 25 millones de dólares) en oro y moneda alemana, para introducir bienes en Alemania (principalmente productos químicos, medicamentos y textiles) almacenados en territorio sueco⁸⁶. Siguiendo los datos proporcionados por Donald Steury en su trabajo referenciado, desde al menos agosto de 1944 los diferentes informes ponían en evidencia a la legación alemana en Estocolmo, vendiendo diamantes en nombre del *Reichsbank*, saqueados al Banco Estatal holandés. Cabe señalar, no obstante, que no todas las informaciones fueron confirmadas durante la posguerra. Tarea compleja dificultada por la existencia de testaferros, información escasa o falta de contraste de la misma. Así las cosas, se descartaron por no confirmadas algunas actividades que implicaban a personas y empresas privadas, mediante las cuales el oro alemán supuestamente se habría introducido de contrabando en Suecia, para convertirse en gasolina y bienes.

84 OSS War Report, Vol. II (1976): 262-263. Señalar que en este documento no se cita su verdadero nombre (como en la mayoría de los casos). Sin embargo, del abundante texto y lo conocido de este personaje, *Red* no puede ser otro que Erik Erickson.

85 TALTY, STEPHAN (2019) es el autor de “El agente secreto: en busca del mejor espía de la Segunda Guerra Mundial de Estados Unidos”.

86 STEURY, DONALD P. (2019): 42.

En octubre de 1944 las autoridades suecas introdujeron medidas para regular el intercambio exterior. Las compras y ventas efectuadas por no residentes, deberían contar siempre con la autorización de la autoridad de Control de Cambio Exterior. El 3 de febrero de 1945, un decreto del Gobierno sueco ordenaba un “censo de bienes” propiedad de extranjeros. Los extranjeros residentes venían obligados a declarar sus posesiones en oro, monedas de oro, divisas, reclamaciones y facturas contra no-residentes, así como pasivos derivados de tenencias por cuenta de no-residentes, en oro, oro-moneda u otros medios de pago. Los no-residentes que hubieran vivido en Suecia desde 1 de noviembre de 1944, también estaban obligados a efectuar dichas declaraciones⁸⁷.

4.4. Cuantificando el gran lote: Las víctimas del holocausto

No era posible finalizar este epígrafe sin citar, aunque sea de forma breve y a efectos cuantificadores e ilustrativos, el enorme beneficio obtenido a partir de la fuerza de trabajo explotada por los nazis y las víctimas de los campos de exterminio. Tema enfocable desde perspectivas diversas, la económica objeto del presente trabajo viene a colación aquí de una forma sucinta y extractada, a partir de una obra cuyo enunciado –El fabuloso tesoro de las SS–resulta suficientemente sugestivo para ser incluido en este artículo. La eficiencia administrativa desplegada por el aparato nazi para contabilizar y registrar las “entradas” de todo tipo de caudales y objetos, ha permitido conocer con suficiente detalle el número y distribución del beneficio acumulado. Y a ello habría que añadir el procedente de la explotación de la mano de obra prisionera. Un cierto desorden, especialmente notorio en las fases finales de la guerra, favoreció la apropiación poco o nada justificada oficialmente, de porciones de riqueza por parte de unidades de las SS, los servicios de seguridad alemanes y personalidades del Régimen y el Ejército. A finales de 1944, Martin Bormann, brazo derecho de Hitler, se quejaba en una carta dirigida a Himmler respecto a las confiscaciones de obras de arte efectuadas por los servicios de seguridad, especialmente de la *Steyemark*, recordándole los decretos y órdenes del Führer respecto a todos los objetos de valor artístico. Todavía unas semanas antes de la capitulación, Himmler tendría tiempo de trasladar su lote de tesoros a escondrijos en los Alpes. Destinado tanto beneficio a asegurarse el porvenir o financiar pequeños ejércitos privados; se ha estimado que solamente una pequeña parte fue intervenida por los Aliados, desapareciendo la mayor parte en las manos de los dirigentes nazis.

Unos cuantos prisioneros “afortunados” pudieron evadir –o al menos retrasar–la cámara de gas, por haber sido destinados a formar parte de los servicios

87 TNA uk, HS 8/355, documentos del SOE: “Directiva *Codford*”, 02/05/1945, 15.

administrativos y de contabilidad, encargados de registrar los bienes obtenidos de las víctimas del exterminio. El *Effektenkammer* (el Economato) fue el destino de un grupo de estos prisioneros y sus documentos han servido para cuantificar todo, o al menos el grueso, de la riqueza allí obtenida. El *Effektenkammer* constituía una dependencia del *Amtsgruppe D*, sección del departamento administrativo y económico *Wirtschafts-und Verwaltungshauptamt*, con sede en Berlín-Lichterfelde. El servicio de Inspección de los Campos se instaló en Sachsenhausen. Los trabajos administrativos respecto a los bienes reunidos en Buchenwald, Auschwitz, Natzweiler y otros campos, tanto en Alemania como en países ocupados, fueron efectuados por prisioneros, siempre bajo control de las SS⁸⁸. El “Economato” de Sachsenhausen y la Inspección de los Campos, habrían sido “la mayor bolsa de divisas y de oro... regentada por el *Reichsführer SS*”⁸⁹ Himmler. A este respecto, de algo más de doscientos mil deportados a Sachsenhausen, se habrían reunido 54.000 sortijas y alianzas, 52.000 relojes, 22.000 estilográficas, 5.200 gafas, 650 máquinas fotográficas y de escribir, 14.000 piezas en joyas, estuches, pitilleras, etc. 1.000.000 de marcos, 58.000 dólares, 27.000 libras esterlinas, 1.600.000 francos franceses, 30.000 francos suizos, 180.000 zlotys, 1.200.000 rublos, 50.000 coronas noruegas, 22.000 coronas danesas, 140.000 florines, 320.000 liras y cientos de miles de marcos al cambio, en otra moneda de otros países⁹⁰. Sólo en los libros de la central en Lichterfelde, respecto a la operación *Reinhard* (nombre en clave del plan secreto para exterminar a los judíos de Polonia) y al campo de Lublin, se cifra el beneficio en más de cien millones de marcos en febrero de 1943. Trasladado dicho beneficio –estimado por los servicios de Himmler– a los otros cinco campos (Treblinka, Dachau, Buchenwald, Mathausen y Neuengamme), eleva la cifra total a setecientos cincuenta millones de marcos⁹¹. Si se añaden las requisas en otros catorce pequeños campos, la cantidad se eleva a mil millones de marcos. Si continuamos, añadiendo los dos mil millones que solamente el de Auschwitz pudo aportar, la cifra total asciende a la respetable cantidad de tres mil millones. Y todo ello sin contar el valor real de mercado de todos los bienes, objetos, toneles llenos de cabellos (para “fieltro” de sombreros) de Sachsenhausen o el beneficio obtenido por la obtención de metales no ferrosos, tejidos y otras materias primas confiscadas en las zonas ocupadas⁹².

El olvido es la nada, más aún que la previa muerte. La memoria que familiares, supervivientes, Congreso Judío Mundial, autoridades, asociaciones y particulares; mantuvieron cincuenta años después de terminada la guerra, como hemos visto

88 CÍRCULO AMIGOS DE LA HISTORIA, “El fabuloso tesoro de las SS” (1975): 193.

89 Idem: 212.

90 Idem: 196.

91 Idem: 218-219.

92 Idem: 219.

en epígrafe anterior, fue capaz de sacar a la luz importantes documentos y auspiciar iniciativas particulares y acciones políticas. En 1996 el Presidente Bill Clinton nombró un grupo interagencias para elaborar un informe sobre todo lo que el Gobierno americano pudo conocer durante y después de la guerra, respecto a activos saqueados por los nazis. Los informes *Safehaven* salieron a la luz. En 1998 se llegó a un acuerdo y, tal como recoge la prensa española⁹³, la banca suiza accedió a pagar la cifra de 1.250.000.000 de dólares a las víctimas del Holocausto.

Conclusiones

Es necesario comenzar diciendo por qué se ha elegido el concepto “Inteligencia Económica”, preferiblemente a “Espionaje Económico”. En primer lugar porque la localización de los activos y bienes acumulados por Alemania durante la Segunda Guerra Mundial, supuso una labor de análisis e información económica, financiera y empresarial para apoyar acciones de los Aliados, así como para detectar y prevenir que tal riqueza económica pudiera favorecer la actividad de quintacolumnistas pro-nazis. En segundo lugar, porque las fuentes abiertas y los medios lícitos (de los que se nutre en gran medida la “Inteligencia”) fueron preeminentes sobre los ilícitos, más propios del “espionaje”. Las relaciones diplomáticas y políticas con los neutrales marcaron la pauta en este sentido. En esta definición, a la que apela el título del presente trabajo, se han seguido las nociones de Baños Bajo: militar, especialista en seguridad, Inteligencia, geoestrategia global y autor de diferente bibliografía al respecto⁹⁴. En el encuadre cronológico de este artículo (1944-1945), tal Inteligencia constituye una nueva fase de guerra económica en la que se presentan las vicisitudes y los cambios que afectaron a la Carta originaria del SOE.

Al igual que el OSS, el SOE fue un producto de la II Guerra Mundial. A diferencia del primero, cuyo fraccionamiento al concluir las hostilidades no fue sino una continuación de la evolución que había venido experimentando desde su formación; el SOE conservó su estructura orgánica y funcional –su identidad propia– hasta su disolución. El nuevo cometido en el ámbito de la directiva *Codford* constituyó una etapa final de modernidad, un objetivo de guerra económica específico y sustancialmente diferente de sus misiones militares durante el conflicto. No obstante, no considerar al SOE preparado para adaptarse al nuevo tipo de inteligencia requerida, constituyó un error de juicio, no aceptado además por su plana mayor, que se negó a la dependencia y a ser reducidos a operadores com-

93 *El Mundo*: 13 de agosto de 1998.

94 BAÑOS BAJO, P. (2011): 18.

plementarios de los servicios de inteligencia. En ciertos ámbitos, uno de ellos “C”, no se consideraba al SOE preparado para el nuevo tipo de Inteligencia requerida, por lo que esta nueva y última misión llegó tras un periodo de incertidumbre sobre el futuro y una negociación multilateral. Y un debate interno casi permanente. Los “aficionados” de Baker Street, al igual que fueron capaces de formarse y adaptarse para las necesidades de la guerra, en opinión de sus responsables estaban en condiciones de hacerlo de nuevo: reduciendo plantilla, adecuando perfiles e impartiendo formación y directrices operativas. Si en cierto sentido se puede afirmar que el MEW favoreció la continuidad y autonomía del SOE, con su papel en *Codford* durante los meses posteriores al final de las hostilidades, no es menos cierto que en términos generales, el interés oficial por su continuidad como servicio secreto con carta propia, fue coyuntural y temporal. Tras la disolución definitiva del SOE en enero de 1946, sus miembros retornaron a sus ocupaciones en la vida civil, a sus funciones en el Ejército o pasaron a engrosar el SIS. Toda la información “abierta” (es decir, la que no fuera sobre operaciones encubiertas) se canalizaba a través del MEW (lo que no significa que desconociera las encubiertas) y era puesta en común al resto de Aliados, directamente o a través de un comité de relaciones. A través de las Embajadas británica y americana se compartían asimismo los informes *Safehaven*.

Los bienes y activos alemanes, tal como enumera la Directiva, podían revestir todas las formas y naturalezas posibles, tangibles e intangibles, muebles e inmuebles, desde efectivo en manos de personas afines a obras de arte o derechos sobre patentes. Circularon y se situaron a través de países de Europa y América del sur, en algunos casos de manera clandestina y en otros casos, legitimados por los circuitos económicos y financieros. Empresas, particulares (simpatizantes o no), banca estatal y privada, compañías de seguros y empresas de diferente tamaño, sirvieron como instrumento (conscientes o no) para la colocación y disposición de los activos e intereses alemanes.

En los neutrales europeos que constituyeron los objetivos más importantes de *Safehaven*, se observan unas características comunes, que se dan con mayor o menor intensidad en sus variables dependiendo de la naturaleza de los bienes, volumen de inversiones, situación geográfica, antecedentes previos a la guerra o impacto sobre la economía local. Cuando *Safehaven* señala entre sus objetivos asegurar que los intereses y bienes alemanes sirvan para sufragar las reparaciones de guerra, no tiene en cuenta la legitimidad de origen en la riqueza, dicho sea de paso. Los neutrales acataron las decisiones emanadas de Bretton Woods, acomodándolas a su ordenamiento jurídico interno y adoptaron medidas de control sobre los movimientos de caudales que afectarían a personas físicas o jurídicas extranjeras, residentes y no residentes. Por otra parte, el bloqueo de activos no siempre implicaba

la entrega directa a los Aliados, ya que también podían ser retenidos y asumidos en los circuitos económicos y financieros de cada país. El lavado de oro y divisas a base de recorrer los circuitos bancarios, así como testafierros, intermediarios y figuras interpuestas; constituyeron una forma habitual de situar intereses y derechos en todos los neutrales. Y por último, determinados activos, inversiones y bienes –tangibles o intangibles– no serían oficialmente conocidos ni reconocidos por las autoridades de los neutrales, si la dificultad jurídica para su categorización como de procedencia ilícita, se viese agravada con un importante perjuicio para la economía o las finanzas del Estado.

Suiza fue un caso particular por su complejo, impenetrable y rígidamente formal sistema bancario. Y excepcional por lo que respecta a las cuentas judías perdidas, que después de medio siglo dieron lugar a una solución indemnizatoria, por reputarse como efectivo procedente del saqueo a las víctimas de los campos. En el caso de España, cabe señalar el gran arraigo de las inversiones germanas y su profunda penetración en el tejido económico y empresarial, así como la gran deuda de guerra contraída (sufragada en buena parte con las concesiones mineras mencionadas) y la “protección eficaz”⁹⁵ pero selectiva, que se otorgó a quienes habían sido particularmente útiles al General Franco o altas personalidades del Régimen. El mejor ejemplo es Johannes Bernhardt. En todo caso, estas peculiaridades deben ser matizadas por el hecho de que la dependencia tecnológica, la elevada inversión y propiedad empresarial extranjera, así como el carácter (que hoy definiríamos como tercermundista) de proveedor de materias primas; eran una constante del desarrollo industrial español desde 1900. En la Península Ibérica –particularmente España– y en Tánger, SOE y SIS desarrollaron un programa conjunto de acción clandestina para capturar fondos y personas, que corría el riesgo de ser considerado subversivo por las autoridades. Esta actividad, cuya forma operativa se ha descrito al enumerar el método de “Acción” de *Codford*, se desarrolló en la práctica desde finales de noviembre de 1944. Suecia, por su parte, fue una suministradora de manufacturas industriales de alta calidad y productos químicos (tanto al Eje como a los Aliados), con un tejido empresarial muy dominado por el sector público, poco permeado en su estructura por la inversión germana y amparándose en acuerdos comerciales para los intercambios. El sistema *cash and carry* utilizado, obligó a los alemanes a situar efectivo en Suecia para pagar sus compras de suministros necesarios para el esfuerzo bélico. Esa circulación de fondos estaba blanqueada por las operaciones de cambio y depósito efectuadas. Y en definitiva, las deudas contraídas eran reales y los pagos terminaron en las cajas de sus legítimos acreedores. Sometidos los intercambios desde el otoño de 1944 al Control de

95 COLLADO SEIDEL (1992): 482.

Cambios gubernamental, poco o nada se les podía exigir a las empresas y entidades financieras, máxime cuando Suecia había sido siempre muy receptiva a los deseos de los británicos. Aparte lo anterior, constituyó una importante base-refugio para operaciones y, asimismo, en el plano político era una democracia liberal como las que se enfrentaban a las potencias del Eje, con un importante vínculo social afectivo hacia sus vecinos noruegos invadidos.

BIBLIOGRAFÍA

- ALPERT, MICHAEL (2002): “Operaciones secretas inglesas en España durante la Segunda Guerra Mundial”, UNED. Espacio, Tiempo y Forma, serie V, H^a Contemporánea, 15: 455-472
- BAÑOS BAJO, PEDRO (2011): “La realidad del espionaje económico”, Seguridad Global, 2, pp. 11-26
- CAVE BROWN, ANTHONY (1988): “C”: The secret servant. The life of Sir Stewart Menzies, Splymaster to Winston Churchill. Reino Unido, Macmillan publishing. ISBN 10: 0718127455
- CÍRCULO AMIGOS DE LA HISTORIA (1975): “El fabuloso tesoro de las SS”, en El Misterio de los grandes tesoros perdidos, San Sebastián, Talleres Offset Nerecán, S.A: 191-240
- COLLADO SEIDEL, CARLOS (1992): “España y los agentes alemanes 1944-1947. Intransigencia y pragmatismo político”, UNED. Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, H^a Contemporánea, 5: 431-482
- COLLADO SEIDEL, CARLOS (2019): “Los Aliados y la operación Safehaven. La incómoda presencia nazi en España”, La aventura de la Historia, 245: 62-67
- COOKRIDGE, E. H. (1969): Incendiad Europa. Barcelona, Luis de Caralt
- GISKES, HERMANN. J. (1977): “La burla maestra de la guerra secreta”, en VV.AA: Secretos de la II Guerra Mundial, Madrid, Selecciones del Reader’s Digest S.A.: 190-202
- GISKES, HERMANN. J. (1953): London Calling North Pole. Londres, William Kimber and Co. Limited
- HERRINGTON, IAN (2002): “The SIS and SOE in Norway 1940-1945: Conflict or Co-operation?” War in History, 1, vol. 9: 82-110
- HISTORY PROJET-STRATEGIC SERVICES UNIT-WAR DEPARTMENT, WASHINGTON D.C. (1949): War Report, Office of Strategic Services (OSS), libro 1
- HISTORY PROJET-STRATEGIC SERVICES UNIT-WAR DEPARTMENT, WASHINGTON D.C. (1976): “The overseas targets. OSS War Report”, Vol. 2, Walker Publishing Company Inc, New York. Ejemplar de la Boston Public Library, digitalizado en 2014. El memorándum de 1947 se hizo bajo la dirección del historiador militar Kermit Roosevelt. Recuperado de Internet: <http://archive.org/details/warreportofossof02unit>, [Consultado el 20/08/2020]
- JUÁREZ CAMACHO, FRANCISCO JAVIER (4/2016): “El espionaje alemán en España a través del consorcio empresarial SOFINDUS”, Diacronie, 28 (La voce del silenzio): 1-22. Recuperado de Internet: <http://journals.openedition.org/diacronie/4795>, [Consultado el 14/07/2020]
- MARKS, LEO (1999): Between silk and cyanide. Inglaterra. Harper Collins

- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, JAVIER (2015): “Los servicios secretos en España durante la II Guerra Mundial: el Abwehr alemán y el SOE inglés”, RUHM, Vol. 4/8/2015: pp. 75-100
- RUÍZ DURÁN, FRANCISCO JAVIER (2014): “Política de defensa y terrorismo: La guerra secreta por el control de Europa en el siglo XX”, Tlatemoani-Revista Académica de Investigación, 15, pp. 41-92
- SHAPIRO, JANE (2013): Inside a Class Action. The Holocaust and the swiss banks. Winsconsin, Estados Unidos, University of Winsconsin Press
- STEURY, DONALD P. (2019): “The OSS and projet SAFEHAVEN”. CIA-Center of study of intelligence: 35-50, <https://www.cia.gov/library/center-for-the-study-of-intelligence/csi-publications/csi-studies/studies/summer00/art04.html>, [Consultado el 13/08/2020]
- TALTY, STEPHAN (2019): El agente secreto: En busca del mejor espía de la Segunda Guerra Mundial de Estados Unidos. ISBN 10: 1978690975, ISBN 13: 9781978690974, Estados Unidos, Brilliance Corporation
- WEST, NIGEL (2020): MI 6: British Intelligence Service Operations 1909-1945. ISBN 10: 1526755742, Yorkshire (Reino Unido), Frontline books